



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLANTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico según Estudio Previo, requiere autorización para contratar los servicios de ochenta y ocho personas, para desarrollar el siguiente objeto: "Impartir formación profesional en los diversos programas de formación de ARTICULACIÓN CON LA MEDIA del Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Atlántico.."

Que previamente se realizó la verificación de la planta de personal, de acuerdo a la certificación suscrita, y se determinó que hay personal de planta suficiente con la especialidad requerida para ejecutar las actividades que se contratan temporalmente, pero es insuficiente para cumplir con la misión de formación del centro, por lo cual se requiere contratar la prestación de estos servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de una persona cuyo objeto será: "Impartir formación profesional en los diversos programas de formación de ARTICULACIÓN CON LA MEDIA del Centro de Comercio y Servicios del Sena Regional Atlántico."

Autorización No. 000102

Dado en Barranquilla a los 30 ENE. 2020

JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLANTICO DEL SENA

Proyectó: Jennifer Ibarra Correa - Líder contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Reviso: Alexandra Palacio Fuentes - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL ATLANTICO
Carrera 43 No. 42-40 - PBX (57 5) 3851285

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270